PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 27 de marzo del 2024

Señor (a)
Christian Javier Vera Jaimes
SUPERVISOR(A) CONTRATO ***CONTRATO N° CO1.PCCNT 5872209 del año 2024***
Cargo del supervisor PROFESIONAL GRADO 10- DINAMIZADOR TECNOPARQUE
Tecnoparque
Ciudad Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ***marzo*** del año 2024

Referencia: ***CONTRATO N° CO1.PCCNT 5872209 del año 2024***

JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91523437** de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de cincuenta y siete millones ochenta y nueve mil seiscientos setenta y seis pesos mcte (57.089.676). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional a los días ejecutados en el mes de marzo, por un valor de Cinco Millones Cuatrocientos Treinta Y Siete Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($5.437.112). b) Nueve (9) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de Cinco Millones Cuatrocientos Treinta Y Siete Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($ 5.437.112)). c) un pago proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre, por un valor de Tres millones seiscientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y un pesos colombianos pesos M/CTE ($3.624.741). Cada uno incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros N° 79283017724 de Bancolombia, cuyo titular es EL CONTRATISTA. El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Diez (10) meses y Quince (15) días, sin superar el 20 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Bucaramanga del Ecosistema SENNOVA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	No se ejecutó en la fecha.	
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	No se ejecutó en la fecha.	
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II	No se ha ejecutado a la fecha.	
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente	No se ha ejecutado a la fecha.	
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación	No se ha ejecutado a la fecha.	

6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	Reuniones con diferentes talentos de proyectos de la línea de tecnologías virtuales.	Evidencia 1- Fotografia de reuniones con talentos
7	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo	No se ha ejecutado a la fecha.	
8	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas	Se realizan reuniones técnicas con los proyectos de la línea de tecnologías virtuales.	Evidencia 2- Fotografia de Reuniones con posibles talentos.
9	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo	No se ha ejecutado a la fecha	
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque	No se ha ejecutado a la fecha.	
11	Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC	Convocatoria 2024 para integrar los semilleros de investigación SENNOVA CIDM.	Evidencia 3- Inscripciòn semilleros de investigación SENNOVA CIDM.
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo	Certificación Examen medico	Evidencia 4 - Certicado
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Se realizó el alistamiento del laboratorio de la línea de Tecnologías virtuales, así como el de área común de Tecnoparque.	Evidencia 5- Fotografia de alistamiento

14	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo	Se participó en la reunión de inicio de equipo de trabajo presentación de las diferentes líneas y sublíneas del nodo.	Evidencia 6- Fotografias de reunión
15	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	No se ha ejecutado a la fecha.	
16	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	No se ha ejecutado a la fecha.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

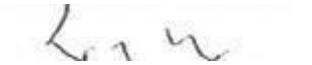
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. ***9463109484*** correspondiente al mes de ***FEBRERO*** del año 2024 ***APORTES EN LINEA***. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES
Contratista
C.C. No. 91523437 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

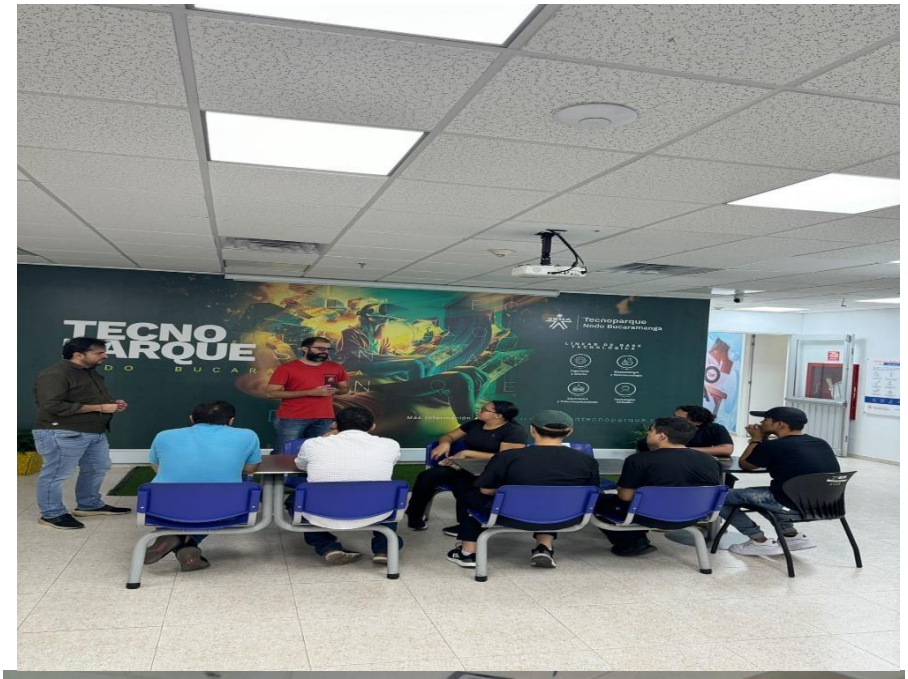
Christian Javier Vera Jaimes
SUPERVISOR(A) CONTRATO ***CO1.PCCNTR. 5872209***
Cargo del supervisor PROFESIONAL GRADO 10- DINAMIZADOR TECNOPARQUE
Bucaramanga

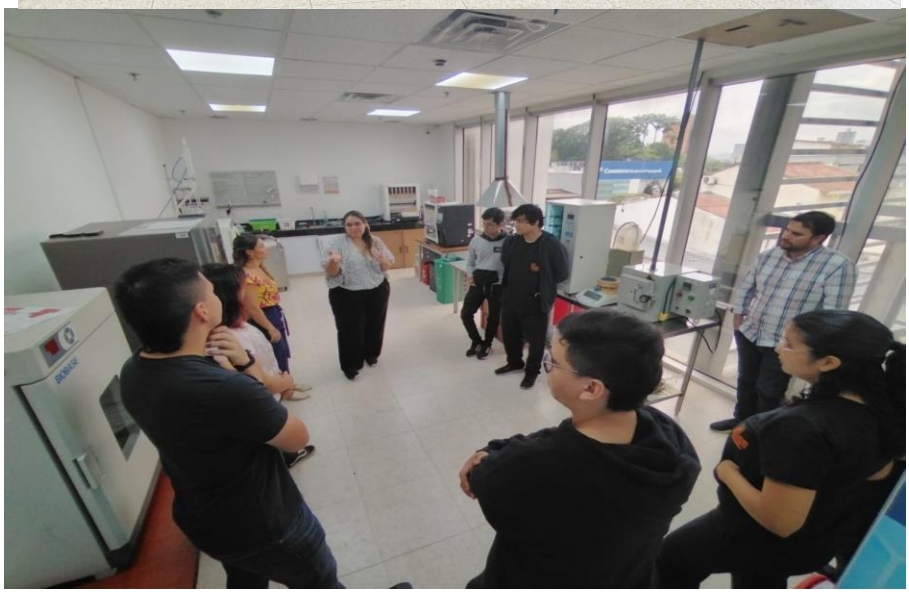
EVIDENCIAS.

ANEXO 01. EVIDENCIAS

Evidencia 1

Reuniones y recorridos con posibles talentos.

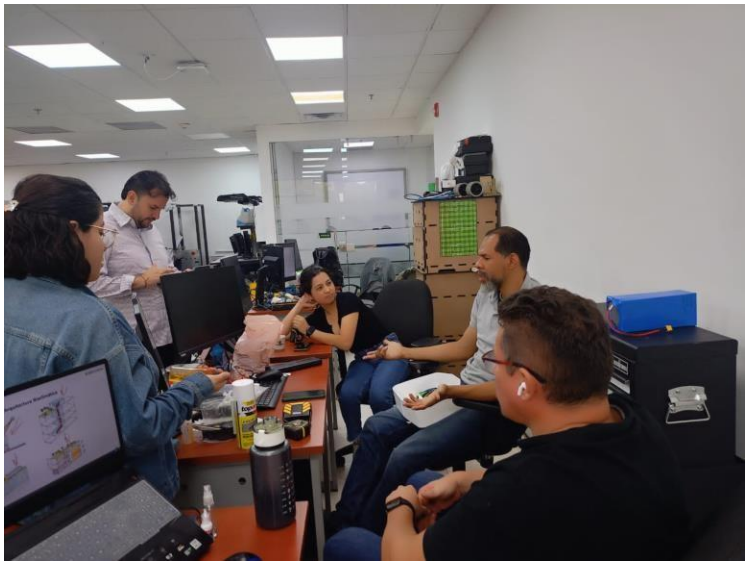




Evidencia 7

Se realizan reuniones técnicas con los proyectos de la línea de tecnologías virtuales.





Evidencia 8

Inscripción semilleros de investigación SENNOVA CIDM.



Evidencia 4

Se cumplió con la certificación de seguridad y salud en el trabajo en el nodo.



SENA — MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014

Certifico que **JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES,** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **91523437**, cumplió con los documentos médicos y de ayudas diagnosticas exigidos para la contratación

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaria General". Esta certificación debe ser entregado dentro de los documentos de la cuenta, en cumplimiento de lo solicitada por la Circular 3-2023-0000014.

Se firma en Bucaramanga el 06 de marzo del 2024

Cordial saludo,

CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
Médico SST Regional Santander
Especialista en Salud Ocupacional

Dirección Regional Santander
Calle 16 # 27-37, Bucaramanga. – PBX 607 6468036
@SENAcomunica

Evidencia 5

Se realizó el alistamiento del
laboratorio de la línea de
Tecnologías virtuales, así como el de área común de
Tecnoparque.



Evidencia 6

Se participó en la reunión de inicio de equipo de trabajo presentación de las diferentes líneas y sublíneas del nodo.






e Innovación

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014

Certifico que **JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES,** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **91523437**, cumplió con los documentos médicos y de ayudas diagnosticas exigidos para la contratación

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado dentro de los documentos de la cuenta, en cumplimiento de lo solicitada por la Circular 3-2023-0000014.

Se firma en Bucaramanga el 06 de marzo del 2024

Cordial saludo,



CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
Médico SST Regional Santander
Especialista en Salud Ocupacional

Dirección Regional Santander
Calle 16 # 27-37, Bucaramanga. – PBX 607 6468036
@SENAComunica
www.sena.edu.co

GD-F-011 V.08